

REGLAMENTO CARRERA DE LA MUJER

FECHA, LUGAR Y RECORRIDO

La Carrera de la Mujer está organizada por Centro de la Mujer del Ayuntamiento de Puertollano con la colaboración del Club deportivo Pozo Norte.

Tendrá lugar el Domingo 6 de marzo del 2021 a las 11:00 horas , en una distancia de 4-5 kilómetros sobre un circuito de por las calles de Puertollano.

En el momento de la salida y llegada será obligatorio tener la mascarilla puesta. Solamente se podrá quitar una vez pasados los primeros 100 metros desde la salida.

Las inscripciones se realizarán ON LINE a través de la página web www.dxtchiprun.es

El precio de la inscripción es gratuita hasta el 14 de febrero del 2022.

La organización se reserva el derecho a cerrar las inscripciones antes de la fecha, si razones organizativas así lo requiriesen.

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES BAJO NINGUN CONCEPTO UNA VEZ SUPERADO EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN.

Una inscripción es válida cuando el participante rellena los datos solicitados en el formulario de inscripción que encontrará en la plataforma y aparece su nombre en los listados que se publican oficialmente. La inscripción en la carrera es personal e intransferible.

La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los Términos y Condiciones del evento que quedan expuestos en el reglamento.

Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre y apellidos en la clasificación de la prueba, plataforma de inscripciones, en los medios de comunicación y/o Internet.

Todos los participantes recibirán una camiseta conmemorativa del evento.

Podrá participar cualquier persona que lo desee sin importar condición, sexo o

nacionalidad que hayan cumplido 18 años el día de la prueba. Los menores de edad desde 16 años en adelante podrán participar previa presentación de la autorización paterna/materna o del tutor legal.

Toda persona que corra sin estar inscrita o sin mostrar **VISIBLE** el dorsal en el pecho, lo hará bajo su responsabilidad y no podrá participar de avituallamientos, trofeos ni obsequios. Así mismo, no estará amparada por la Póliza de seguro contratada y quedará terminantemente prohibida su entrada en línea de meta.

El recorrido estará debidamente señalizado por la organización y en él estará el personal voluntario.

Los servicios sanitarios, estarán ubicados en la zona de Salida/Meta.

Los únicos vehículos que podrán seguir la carrera serán los autorizados por la organización y estarán debidamente señalizados.

Podrán ser descalificados los participantes por los siguientes motivos:

- Los servicios médicos de la competición están facultados para retirar durante la prueba a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- Todo atleta que no realice el recorrido completo.
- El atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado en el Reglamento.

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la Carrera, aceptan el presente Reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

PROTECCIÓN DE DATOS: Le informamos que los datos personales proporcionados pasarán a formar parte de nuestro sistema de gestión y serán tratados y gestionados por **DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha** y el organizador del evento en cada caso como responsables del tratamiento, siendo sus finalidades legítimas la gestión de participantes inscritos, organización y gestión de actividades solicitadas y para mantenerles informados de otras actividades y eventos de su interés previo consentimiento del interesado. Así mismo, deseamos informarles que los datos personales (nombre y apellidos y en su caso club al que pertenecen) de los inscritos, resultados oficiales y clasificación obtenida, imágenes y contenido audiovisual podrán aparecer en memorias, revistas, página web, redes sociales o cualquier tipo de publicación o material orientado a la información y difusión de los fines de esta empresa. Los datos proporcionados serán conservados mientras no se solicite su supresión por el interesado o para el cumplimiento de obligaciones legales. No están previstas comunicaciones de datos salvo obligación legal o para el cumplimiento de los servicios contratados. Deseamos informarle que en todo momento podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación o reclamación ante una autoridad de control mediante escrito dirigido a DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha, C/ San Gregorio 12. CP 13500. Puertollano (Ciudad Real) o email: contacto@dxtchiprun.es